



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

II Concurso Puertorriqueño de Deletreo Contextualizado

Facilitadores docentes, maestros y estudiantes



Dra. Jeanette Ramos Ramos
Gerente de operaciones



AGENDA

Programa de Español
II Concurso Puertorriqueño
de Deletreo Contextualizado



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Asuntos a discutir:

- I. Proponentes
- II. Simbolismos
- III. Objetivo del concurso
- IV. Categorías, lecturas y palabras
- V. Reglas del concurso
- VI. Línea de tiempo
- VII. Formularios de participación
- VIII. Matriz de criterios del concurso
- IX. Cierre



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Notas aclaratorias

El Departamento de Educación de Puerto Rico no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho.

Para propósitos de carácter legal en relación con la Ley de Derechos Civiles de 1964, el uso de los términos *maestro*, *director*, *facilitador*, *estudiante* y cualquier otro que pueda hacer referencia a ambos géneros incluye tanto al masculino como al femenino.

La **Ley de Educación Elemental y Secundaria del 1965 (ESEA, por sus siglas en inglés)**, según enmendada por **la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por sus siglas en inglés)** pretende asegurar que todos los estudiantes tengan una oportunidad justa, igual y significativa de obtener una educación de alta calidad y alcanzar, como mínimo, proficiencia en las materias básicas, según los estándares de contenido establecidos por el estado.



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

El Programa de Español del
Departamento de Educación de
Puerto Rico y la Academia Puertorriqueña
de la Lengua presentan el
**II Concurso Puertorriqueño de
Deletreo Contextualizado.**



Proponentes



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Dra. Jeanette Ramos Ramos

Gerente de operaciones

Programa de Español

Dr. José Luís Vega Colón

Director

Academia Puertorriqueña de la Lengua



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

SIMBOLISMO

Seis figuras componen el emblema: una garita, un libro, el coquí, la cotorra, la bandera y las letras.

La garita en tonos marrones, representa la defensa y sofisticación de nuestro idioma español.

El libro con páginas azules onduladas, representa la inteligencia, la comunicación y el carácter reflexivo que baña nuestro idioma.



II CONCURSO PUERTORRIQUEÑO
DE DELETREO CONTEXTUALIZADO



DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN
GOBIERNO DE PUERTO RICO





DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

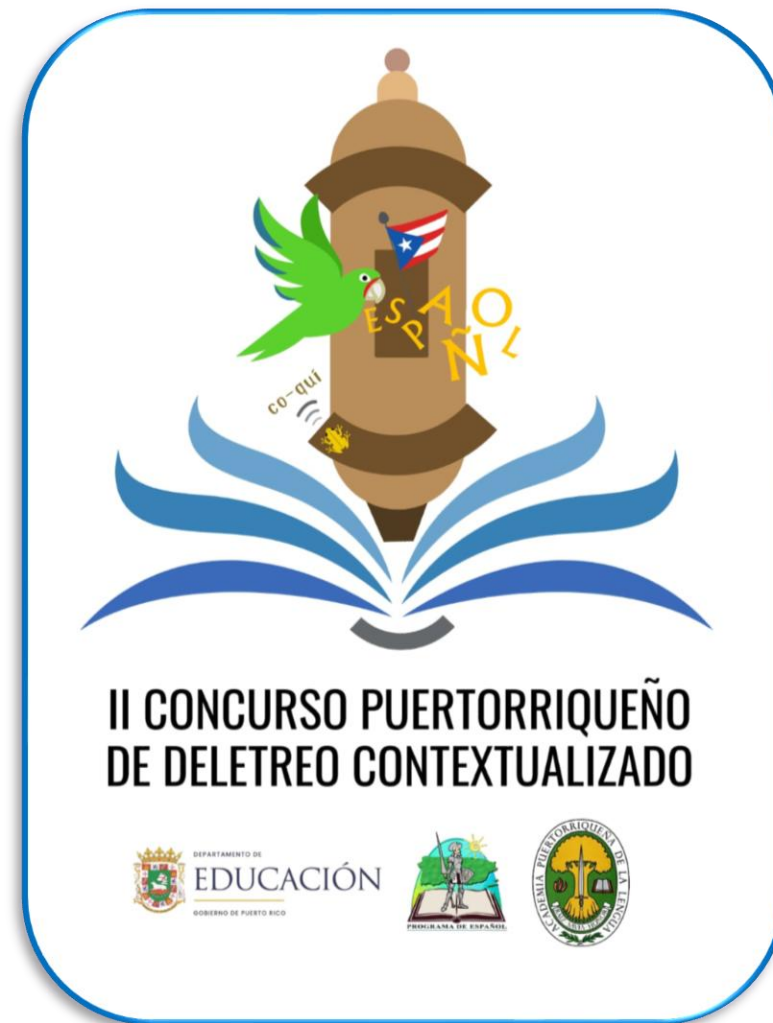
GOBIERNO DE PUERTO RICO

SIMBOLISMO

El coquí, representativo y distintivo por su peculiar canto, así lo es nuestro idioma en las distintas partes del mundo.

La cotorra representa el orgullo nacional por nuestra lengua vernácula: el español.

La bandera, representa que el certamen es puertorriqueño y adaptado a nuestra realidad lingüística.





DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

SIMBOLISMO

Las letras oro, al igual que en los simbolismos la ACAPLE, representan la riqueza y la fuerza. Juntas forman la palabra Español, que representa nuestra lengua, reflejo de nuestra idiosincrasia y la posición, tanto de la Academia como del Programa de Español, en defender nuestra lengua y nuestra cultura.



II CONCURSO PUERTORRIQUEÑO
DE DELETREO CONTEXTUALIZADO



DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN
GOBIERNO DE PUERTO RICO



OBJETIVOS

II Concurso Puertorriqueño
de Deletreo Contextualizado



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Promover, mediante la competencia lingüística, la comprensión lectora, la adquisición de vocabulario, la correcta ortografía y pronunciación de las palabras y la comunicación oral, conforme a las normas dialectales del español de Puerto Rico.

Estimular el placer por la lectura, promover una sana competencia que despierte el interés por deletrear palabras y fomentar el trabajo en equipo.



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Categorías, lecturas y palabras

CATEGORÍAS: 4.º – 5.º, 6.º – 8.º y 9.º – 12.º

LECTURAS: tres lecturas por categoría

NIVEL	4.º – 5.º 50 75 100	6.º – 8.º 75 100 125	9.º – 12.º 125 150 175
ESCOLAR	<i>Toñito el invisible</i> Gianni Rodari	<i>El ausente</i> José Luis González	<i>Una semana de siete días</i> Magali García Ramis
REGIONAL	<i>Las medias de los flamencos</i> Horacio Quiroga	<i>El almohadón de plumas</i> Horacio Quiroga	<i>La muñeca menor</i> Rosario Ferré
ESTATAL	<i>Celita y el mangle zapatero</i> Ana Lydia Vega	<i>Otra maldad de pateco</i> Ana Lydia Vega	<i>Encancaranublado</i> Ana Lydia Vega

Consideraciones generales

II Concurso Puertorriqueño de Deletreo Contextualizado



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Al deletrear, las siguientes letras, dígrafos y signos deben ser identificados de la siguiente manera:

- La **b** es **be**
- La **v** es **uve**
- La **r** es **erre** (será incorrecto el uso del nombre *ere*)
- El dígrafo **rr** es **doble erre** o **erre doble**
- El dígrafo **ch** es **ce hache**

Consideraciones generales

II Concurso Puertorriqueño de Deletreo Contextualizado



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Al deletrear, las siguientes letras, dígrafos y signos deben ser identificados de la siguiente manera:

- La **y** (i griega) es **ye**
- La **q** es **cu**
- La **w** es **doble uve** o **uve doble**
(Se desaconseja *doble u*, por ser un calco del inglés.)
- La diéresis es, por ejemplo: **u con diéresis**, como en *pingüino*.

Consideraciones generales

II Concurso Puertorriqueño de Deletreo Contextualizado



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Al deletrear, las siguientes letras, dígrafos y signos deben ser identificados de la siguiente manera:

- La letra mayúscula es, por ejemplo: **A mayúscula** o **E mayúscula**, etc. En el caso de que la vocal en mayúscula tenga tilde, es: **Á mayúscula con tilde** o **Á mayúscula tildada**. Recuerde que las mayúsculas sí se tildan, según la aplicabilidad de la regla.
- La tilde solo se indica en las vocales, es decir **a con tilde** o **a tildada**. No se dice, por ejemplo: *a acentuada*.

Reglas de participación

II Concurso Puertorriqueño de Deletreo Contextualizado



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

1. Podrán participar los estudiantes del nivel primario y secundario del Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR), en las siguientes categorías: 4.º – 5.º, 6.º – 8.º y 9.º – 12.º.
2. El estudiante que ganó el primer lugar en el concurso, no podrá participar en la competencia el año siguiente, siempre y cuando sea en la misma categoría.
3. Todos los participantes leerán y estudiarán en su salón de clases las lecturas asignadas según su categoría

Reglas de participación

II Concurso Puertorriqueño de Deletreo Contextualizado



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

4. El concurso constará de tres eliminatorias: escolar, regional y estatal.
 - a) **escolar**
 - ✓ Cada ORE le establece la fecha límite.
 - b) **regional**
 - ✓ Cada ORE debe informar sus participantes en o antes del 5 de diciembre.
 - c) **estatal**
 - ✓ Se celebrará el 12 de diciembre de 2025 en el Teatro de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras.

Reglas de participación

II Concurso Puertorriqueño de Deletreo Contextualizado



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

4. En todas las categorías se utilizará el mismo proceso de participación. Al inicio del concurso se dará lectura a las reglas y a los criterios de evaluación. Los turnos se determinarán por sorteo y a cada estudiante se le asignará un número de identificación.
 - a) En su turno, cada participante seleccionará al azar una tarjeta con el número de la palabra que debe deletrear. El pronunciador procederá a leerla de la lista correspondiente

Reglas de participación

II Concurso Puertorriqueño de Deletreo Contextualizado



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

- b) El participante debe pronunciar primero la palabra, luego la deletrea y vuelve a pronunciarla cuando termine de deletrearla. Si lo hace correctamente, el presidente del jurado le solicitará que utilice la palabra en una oración en contexto. Si por el contrario, se equivoca al deletrear la palabra, así se lo indicará el juez presidente del jurado. Por consiguiente, el estudiante procederá a sentarse y no tendrá oportunidad de producir la oración, por lo que no obtendrá puntuación y quedará eliminado.

Reglas de participación

II Concurso Puertorriqueño de Deletreo Contextualizado



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

- c) Al momento de presentar la oración, será responsabilidad del estudiante recordar la definición. En caso de no recordarla, no podrá solicitar apoyo al jurado.
- d) El participante recibirá un punto por cada palabra pronunciada y deletreada correctamente y un punto por el uso correcto de la palabra en una oración original, gramaticalmente correcta; para un total de dos puntos.

Reglas de participación

II Concurso Puertorriqueño de Deletreo Contextualizado



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

- e) Las oraciones deben ser originales, no pueden ser citas directas de la lectura. Tampoco podrán ser oraciones que no demuestren dominio del significado de la palabra.

Ejemplos de oraciones que no se aceptarán:

- ✓ Me pidieron que deletreara la palabra **Agüeybaná**.
- ✓ No sé el significado de la palabra **reverbero**.

Reglas de participación

II Concurso Puertorriqueño de Deletreo Contextualizado



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

6. El certamen regional constará de un máximo de diez (10) rondas, mientras que el certamen estatal se extenderá hasta un máximo de catorce (14) rondas. En caso de que, una vez completadas todas las rondas, persista una situación de empate entre los participantes, el presidente del jurado activará el mecanismo de desempate mediante la aplicación de un ejercicio de comprensión lectora.
7. **La decisión del jurado será final e inapelable.**

Línea de tiempo

-Anejo 5-

II Concurso Puertorriqueño de Deletreo Contextualizado



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

ELIMINATORIA ESCOLAR

Fecha límite para que cada escuela realice la eliminatoria y envíe el nombre del participante al facilitador docente de la ORE.



31 DE OCTUBRE

ELIMINATORIA REGIONAL



4 DE DICIEMBRE

Fecha límite para que cada ORE realice la eliminatoria regional.

ENTREGAR FINALISTAS

Fecha límite para que las ORE entreguen los finalistas (3) a la oficina del Programa de Español (nivel central).



5 DE DICIEMBRE

12 DE DICIEMBRE



CONCURSO

Se celebrará en la UPR de Río Piedras

LÍNEA DE TIEMPO



DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN
GOBIERNO DE PUERTO RICO



**II CONCURSO PUERTORRIQUEÑO
DE DELETREO CONTEXTUALIZADO**



Formulario de participación

-Anejo 3-

II Concurso Puertorriqueño de Deletreo Contextualizado



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Nota alcaratoria:

La oficina central el Programa de Español no aceptará formularios con información ilegible.

Es responsabilidad del facilitador docente revisar el documento y validar que cumpla en todas sus partes.

Anejo 3

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL II CONCURSO PUERTORRIQUEÑO DE DELETRIO CONTEXTUALIZADO

Nombre del participante: _____ Grado: _____

Teléfono del participante: _____ # SIE: _____

Dirección postal: _____

ORE: ☐Arecibo | ☐Bayamón | ☐Caguas | ☐Humacao | ☐Mayagüez | ☐Ponce |

☐San Juan

Escuela: _____ Municipio: _____

Categoría: ____ 4.º – 5.º | ____ 6.º – 8.º | ____ 9.º – 12.º

Nombre de padre, madre o encargado: _____

Teléfono del padre, madre o encargado: _____

Nombre y firma del maestro

SELLO
ESCOLAR

Teléfono o correo electrónico del maestro

V.ºB.º del director de escuela

Fecha

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO Y RELEVO DE RESPONSABILIDAD POR LA TOMA DE FOTOS O VÍDEOS Y EL USO DE LA IMAGEN DEL ESTUDIANTE

Yo, _____, padre, tutor o custodio legal de _____
_____ estudiante de la escuela _____, en el municipio de _____
_____ autorizo a los funcionarios del Departamento de Educación a tomar fotos, vídeos
o usar la imagen de mi hijo _____ de _____ grado en o
durante su participación y/o premiación en el II Concurso Puertorriqueño de Deletreo
Contextualizado para fines comerciales y/o publicitarios.

Asimismo, relevo al Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR), a la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española (ACAPLE) y a su personal de toda la responsabilidad por el uso de las imágenes que autorizo en el presente documento. Estoy informado y entiendo que el material que autorizo se utilizará con fines educativos del DEPR y de la ACAPLE.

Para que así conste, firmo libre y voluntariamente el presente documento, en _____
_____, Puerto Rico hoy ____ de _____ de 2025.

Firma del padre, tutor o custodio

Fecha

Matriz de criterios

-Anejo 4-

II Concurso Puertorriqueño de Deletreo Contextualizado



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Anejo 4

MATRIZ DE CRITERIOS PARA EVALUAR EL DELETREO Y LA ORACIÓN CONTEXTUALIZADA II CONCURSO PUERTORRIQUEÑO DE DELETREO CONTEXTUALIZADO

Participante: _____ Juez: _____

Categoría: ☐ 4.º-5.º | ☐ 6.º-8.º | ☐ 9.º-12.º

Instrucciones:

1. Los estudiantes de cada categoría podrán participar hasta en un máximo de 8 rondas en el certamen escolar, 10 rondas en el certamen regional y 14 rondas en el certamen estatal.
2. Se adjudicará un máximo de dos puntos en cada ronda: uno, cuando el estudiante haya leído y deletreado correctamente la palabra; el segundo, cuando haya formulado de manera oral una oración completa con la palabra deletreada.
3. Si no se cumple con alguno de estos criterios, se adjudicará un punto o un cero. Cuando esto ocurra, el estudiante no podrá continuar participando de la competencia.
4. El jurado colocará una equis (X) sobre el espacio que corresponda a la última participación del estudiante.

RONDA	CRITERIOS		COMENTARIOS	PUNTUACIÓN TOTAL
	1	2		
	Pronuncia y deletrea correctamente la palabra seleccionada.	Formula, con la palabra seleccionada, una oración completa y gramatical.		
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
TOTAL:				

Firma del juez: _____ Fecha: _____

Comunicado oficial

14 de agosto de 2025



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO



DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO
SUBSECRETARÍA PARA ASUNTOS ACADÉMICOS Y PROGRAMÁTICOS
Dra. Beverly Morro Vega | Subsecretaria | morrov@de.pr.gov

14 de agosto de 2025

Subsecretaria asociada, subsecretaria de Administración, secretaria asociada de Educación Especial interina, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes de Español, maestros y estudiantes


Dra. Beverly Morro Vega
Subsecretaria

CELEBRACIÓN DEL II CONCURSO PUERTORRIQUEÑO DE DELETREO CONTEXTUALIZADO

El Programa de Español, adscrito a la Secretaría Auxiliar de Servicios Académicos de la Subsecretaría para Asuntos Académicos y Programáticos, reafirma su compromiso con exponer a los estudiantes a nuevas experiencias educativas. Estas responden al objetivo de promover, mediante la competencia lingüística, la comprensión lectora, la adquisición de vocabulario, la correcta ortografía y pronunciación de las palabras y la comunicación oral, conforme a las normas dialectales del español de Puerto Rico.

A tales motivos, el Programa de Español, en alianza con la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española (ACAPLE), celebrará el II Concurso Puertorriqueño de Deletreo Contextualizado. Este concurso aspira a: estimular el placer por la lectura, promover una sana competencia que despierte el interés por deletrear palabras y fomentar el trabajo en equipo.

Podrán participar estudiantes del nivel primario y secundario. Se reconocerán los primeros tres lugares en las categorías 4.º – 5.º, 6.º – 8.º y 9.º – 12.º. Los requisitos son los siguientes:

1. leer los textos asignados,
2. estudiar las palabras destacadas y sus significados,
3. deletrear correctamente, cumpliendo con las reglas del concurso (**Anejo 2**),

PO Box 190759, San Juan, PR 00919-0759 • Tel. (787) 759-2000 • www.de.pr.gov

CELEBRACIÓN DEL II CONCURSO PUERTORRIQUEÑO DE DELETREO CONTEXTUALIZADO Página 2

4. completar el Formulario de inscripción (**Anejo 3**) y entregarlo al facilitador docente de la oficina regional educativa (ORE).

Cada ORE llevará a cabo sus eliminatorias. Los facilitadores docentes del Programa de Español enviarán al nivel central el Formulario de inscripción por cada categoría, no más tarde del 5 de diciembre de 2025. **No se aceptarán inscripciones con posterioridad a la fecha establecida.** El concurso estatal se celebrará el 12 de diciembre de 2025 en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Exhortamos a las comunidades escolares a divulgar este concurso y a fomentar la participación de nuestros estudiantes, así como la integración de los padres en el proceso. De esta forma, cultivarán y promoverán el desarrollo de la lectura, la comprensión y el vocabulario contextualizado. Para más información, pueden comunicarse con la Dra. Jeanette Ramos Ramos, gerente de operaciones del Programa de Español, al número de teléfono 787 759 2000 ext. 4625542 o al correo electrónico ramosrja@de.pr.gov.

También, pueden solicitar información a los facilitadores docentes del programa, quienes coordinarán las actividades en cada ORE. Adjunto, las reglas de participación del concurso, la línea de tiempo y la información de contacto de los facilitadores docentes. En el DE Digital Académico del portal del Departamento de Educación de Puerto Rico se publicará un banco de recursos que incluirá las lecturas por nivel (escolar, regional y estatal) por categoría y por nivel, así como las listas de palabras y la línea de tiempo. **Los maestros deberán utilizar únicamente las versiones de las lecturas que estén publicadas en ese espacio digital.**

Esperamos su acostumbrada cooperación.

Anejos

PO Box 190759, San Juan, PR 00919-0759 • Tel. (787) 759-2000 • www.de.pr.gov



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Lectura e Inventario de palabras

Ejemplo de la lectura e inventario de palabras para la categoría de 4.º - 5.º



Toñito el invisible
por Gianna Rosario



Una vez, un muchacho llamado Toñito fue a la escuela sin saberse la lección, y estaba muy preocupado temiendo que el maestro se la preguntara. Toñito pensaba: "¡Si pudiera volverme invisible...!"

En el salón, el maestro pasó lista, y cuando llegó al nombre de Toñito, éste respondió: "¡Presente!", pero nadie le oyó y el maestro dijo: -Lástima que no haya venido Toñito; precisamente había pensado en preguntarle a él la lección, Espero que, si está enfermo, no sea nada grave.

Así Toñito comprendió que se había vuelto invisible, como había deseado. De la alegría, dió un salto desde su pupitre y fue a parar al zafacón. Se levantó y fue dando vueltas por la clase, tirando del pelo a sus compañeros y volcando tinteros. Hubo ruidosas protestas y discusiones interminables. Los alumnos se acusaban los unos a los otros, sin poder sospechar que el culpable de todo era Toñito el invisible.

Cuando se cansó de jugar de esta manera, se marchó de la escuela y se subió a un autobús, sin pagar el billete, naturalmente, porque el cobrador no podía verlo. Encontró un asiento libre y se sentó. A la parada siguiente subió una señora con la cesta de la compra y fue a sentarse allí precisamente, pues a sus ojos parecía un asiento desocupado. Pero en cambio, se sentó sobre las rodillas de Toñito, que apenas si podía sostenerla. La señora gritó:



II CONCURSO PUERTORRIQUEÑO DE DELETREO CONTEXTUALIZADO



II CONCURSO PUERTORRIQUEÑO DE DELETREO CONTEXTUALIZADO

CATEGORÍA	TÍTULO	AUTOR	CANTIDAD DE PALABRAS
4.º - 5.º	Toñito el invisible	Gianni Rodari	50

PALABRA	DEFINICIÓN	EJEMPLO DE ORACIÓN CONTEXTUALIZADA
1. lección	Instrucción o conjunto de conocimientos.	Una vez un muchacho llamado Toñito fue a la escuela sin saberse la lección .
2. maestro	Persona que ofrece una clase.	Toñito estaba muy preocupado temiendo que el maestro le preguntara la lección.
3. pensaba	Pensar: examinar mentalmente algo para formar un juicio.	Toñito pensaba : "¡Si pudiera volverme invisible...!"
4. invisible	Que no puede ser visto.	
5. lástima	Compasión por los males de alguien.	- Lástima que no haya venido Toñito...
6. grave	Condición de salud preocupante, de gran seriedad.	Espero que, si está enfermo, no sea nada grave .
7. deseado	Desear: anhelar algo.	Toñito se había vuelto invisible, como había deseado .
8. alegría	Júbilo. Sentimiento muy grato.	De la alegría , dio un salto...
9. pupitre	Escritorio para estudiantes.	Toñito dio un salto desde su pupitre y fue a parar al zafacón.
10. zafacón	Recipiente para basura.	
11. tirando	Verbo tirar: arrojar o halar algo.	Se levantó y fue dando vueltas por la clase, tirando del pelo a sus compañeros.
12. protestas	Expresar oposición a algo que está ocurriendo.	Hubo ruidosas protestas y discusiones interminables.
13. sospechar	Verbo sospechar: imaginar por conjeturas.	Los alumnos se acusaban unos a otros sin sospechar que el culpable de todo era Toñito.
14. jugar	Verbo jugar: entretenerse con alegría.	Cuando se cansó de jugar de esta manera se marchó de la escuela.
15. cobrador	Persona que recauda el pago	Se subió a un autobús y el cobrador no podía verlo.
16. asiento	Mueble para sentarse	Encontró un asiento libre y se sentó.

Documentos de apoyo en el DE Digital



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

1. Comunicado oficial con sus respectivos anejos
 1. Anejo 1 – Directorio de facilitadores docentes
 2. Anejo 2 – Reglas del concurso
 3. Anejo 3 – Formulario de participación
 4. Anejo 4 – Matriz de criterios de evaluación
 5. Anejo 5 – Línea de tiempo
2. Beneficios del concurso de deletreo
3. Lecturas e inventario de palabras por nivel
 1. Las lecturas y el inventario de palabras se publicará según la línea de tiempo.



¡Gracias por su atención!

II CONCURSO PUERTORRIQUEÑO DE DELETREO CONTEXTUALIZADO



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO



PROGRAMA DE ESPAÑOL



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO